

# HERALDO DE ALCOY

NÚM. 574

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

AÑO IV

1899

Martes 4 de Julio

## DIMISIÓN JUSTIFICADA

Se nos ruega la inserción del siguiente importante documento:

«El Comité del partido conservador de esta ciudad, que antes que todo aprecia su propio decoro, reunido en pleno y estimando que con la Real Orden por la que se nombra Alcalde de Alcoy al que hace años ejerce el cargo en nombre del partido liberal, por la influencia del Excmo. Sr. D. José Canalejas, se le ha dado á entender, por modo sobradamente claro, que nada vale ni nada significa como entidad política, puesto que su jefe no ha tenido á bien cumplir las promesas repetidamente hechas de ser atendido en sus justísimas pretensiones y las ha desconocido, cediendo, sin duda, torpemente á influencias extrañas y contrarias á la representación que tiene reconocida dicho Comité, ha acordado por unanimidad,

*presentar la dimisión y dar por disuelto el partido que á costa de tantos disgustos y sacrificios se formó para ayudar denodadamente á su jefe en la obra magna de la regeneración de la Patria. De esta suerte, al retirarse á sus hogares los que para aquel noble fin se congregaron en torno de una bandera bajo cuyos pliegues se les ha hecho ver palmariamente que no caben, cuando el compadrazgo de la alta política así lo exija, podrán hacerlo con la satisfacción que siente el que al perderlo todo, conserva incólume su honor y salva su dignidad.*

Alcoy 1.º Julio de 1899.

Francisco Moltó Valor.—Domingo Espinós Vilaplana.—Rafael Gisbert Terol.—Miguel Boronat Moltó.—Rafael Barceló Valor.—Rafael Carbonell Pascual.—Eduardo Blanes Llácer.—Francisco Seguí Llácer.—Antonio Moltó Giner.—Enrique Gosálvez Silvestre.—José Casasempere Satorre.—Juan Vi-

toria Enguix.—Vicente Gisbert Gisbert.—Camilo Gisbert Bonorat.—Juan Vilaplana Gisbert.—Antonio Vitoria Miralles.—Rafael Miró Llácer.—José Blanes Carbonell.—Santiago Miró Moltó.—Enrique Hernández Estévan.—José F. Payá Pérez.—Maximino Giner Cebrian.»

## ALCOY

El domingo á las cuatro de la tarde, fué atropellado en la calle de Santa Elena, por un carro, el niño Héctor Puig, hijo del director del HERALDO DE ALCOY.

Trasladado en un carro á su domicilio, se le practicó la primera cura, siendo cuidadosamente asistido por los inteligentes doctores D. Juan Bautista Codrach, D. Juan Esteve, D. Francisco Gómez y D. Domingo Espinós.

El estado del paciente, dentro de la gravedad de las heridas y contusiones sufridas, es relativamente satisfactorio, y si no sobrevienen complicaciones, se confía en salvarlo.

Nuestro director, D. Julio Puig Pérez, agradece en el alma el interés y las manifestaciones de simpatía y cariño, expresadas por todos sus amigos, con motivo de la desgracia que llora hoy y que le tiene apenadísimo.

También nos ruega, muy encarecidamente, hagamos extensivo este agradecimiento á todos los Doctores alcyanos, que se han interesado vivamente por la salud de su hijo, en especial á los antes mencionados, que cuidadosamente le asisten.

Dios quiera se salve la preciada vida del pequeño Héctor.

—El domingo á las once de la mañana, se reunieron en el salón de la Casa Ayuntamiento, los concejales liberales, en número de once y el concejal conservador luisista D. Vicente Juan Pascual Pastor, previamente convocados á sesión extraordinaria.

Se leyó la Real orden del Ministerio de la Gobernación, en que se nombra alcalde de Alcoy á D. Severo Pascual Sarañana, y seguidamente pasó este señor á ocupar la presidencia del Ayuntamiento.

En su discurso de entrada dijo que lo grave de las circunstancias y el estado delicado de su salud, no son motivos graves para aceptar el cargo que se le ha confiado, pero que obedeciendo á imperiosas exigencias de arriba, aceptaba tan honrosa designación, ofreciendo administrar rectamente.

D. Juan Pastor Muntó, en nombre de la mayoría liberal, ofreció el concurso del Ayuntamiento. Y se levantó la sesión.

—El domingo por la tarde y en el hermoso salón rotunda del Círculo Industrial, se verificó el reparto de premios á los niños y niñas de las escuelas de nuestra ciudad.

El acto fué presidido por el Alcalde, una comisión del Ayuntamiento y la Junta local de Instrucción pública, resultando muy solemne y conmovedor.

Los jardines del Círculo Industrial se vieron muy concurridos hasta bien entrada la noche.

—Al pasar por los kilómetros 57, 58 y 60 de la carretera de Alicante á Alcoy, la Guardia civil ha denunciado á Emilio Casasempere Jordá, de Alcoy, Francisco Reig Miralles, de Cocentaina y Camilo Vilaplana Noguera, de Alcoy, conductores de carruajes, por infringir el reglamento careciendo los de los dos primeros del rótulo y numeración que debieran llevar y además los tres por exceso

de pasajeros y no llevar las hojas de ruta.

—Los parches de Wasmuth, en el reloj, extirpan en tres días los callos de los pies, por rebeldes que sean.

—El Delegado de Hacienda de esta provincia, ha recibido el siguiente telegrama del señor director de contribuciones indirectas:

—Debiendo regir desde 1.º de Julio hasta que otra cosa se disponga, unos presupuestos iguales á los vigentes, pero sin el recargo especial de guerra á que se refiere el artículo adicional de la ley de 28 de Junio de 1898, deberá V. E. disponer por ahora que los valores á cargo de esta Dirección, sigan cobrándose con arreglo á dicho presupuesto y con el recargo transitorio de que trata el artículo 6.º de dicha ley.

Sírvase V. S. hacerlo público.»

—El Opal-Pasta absorbe las manchas como el papel secante la tinta.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, 7.563 pesetas por 191 imposiciones, de las cuales son nuevas 8 y se satisficieron 2.309 pesetas 34 céntimos, á solicitud de 29 imponentes, 2 de ellos por saldo.

## LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—El Beato Gaspar Bono. Santo de mañana.—San Miguel de los Santos, confesor.

## CORREOS

Cartas en lista del mes de Junio, en la Administración de esta ciudad.

D. José Luque Carmona.—D. Antonio Masia.—D. Agustín Botella.—D. Joaquín Sancho.—D. José Llinares.—D. Miguel Gisbert.—D. José Satorre.—D. José Ramón Jerez.—D. Luis Bosch y Bosch.—D. Francisco Sellés.—D. Jesus Villalba.—D. Vicente Juan Carreras.—D. Joaquín Menta.—D. Carlos Ramos Baisuna.—D. Manuel Más hijos.—D. Vicente Lacoma.—D. Antonio Jordá.—D. Raimundo y C.º—D. Federico Thoen.—D. Baldomero Bacó.—D. Manuel Lucerga.—D. José Espósitos.—D. Francisco Llopis Moltó.—D. Manuela Vaz.—Doña Rosa Giné.—D. Rosario Verges.—D. Consuelo Calvo.—D. Isabel Ribas.—D. María Andrés.

## Pintura imitación al bordado

Enseñanza por 25 pesetas, en tres días y no se necesita saber dibujo y como prueba de esta verdad, en los escaparates de la Sra. Viuda de Such se hallan expuestos los ejercicios del primer día de enseñanza, de las señoritas D. María Botí, D. Consuelo Moya, D. Amalia Pérez Barceló, D. Elvira Candela, doña Teresita Pérez, D. Conchita Albors, D. Pepita Oltra y D. Pilar Casasempere.

Avisar en la Fonda del Comercio, en donde se hospeda la profesora D. Elena Soler.

## FONDA DE RIGAL

BAÑOS naturales y de ducha, de seis de la mañana á doce de la noche.

Precios: Un baño, una peseta.—Abono de nueve baños, pago adelantado, siete pesetas.—Baños medicinales, precios convencionales.

## CAFE DE RIGAL

Limonadas, Cervezas y Sifones

Precios á domicilio: Limonadas, 1'15 pesetas docena.—Cervezas, 2'25 pesetas docena.—Sifones, 0'25 pesetas uno.—Dejando en depósito 3 pesetas por sifón y 0'25 por botella hasta la devolución de los cascos.

## DIARIO DE AVISOS

Don Eugenio Moltó Botella, Abogado, Juez Municipal de esta ciudad de Alcoy.

En virtud del presente se sacan á pública subasta los muebles y efectos siguientes:

Nueve mesas ovaladas con piedras mármol, una de ellas rota, con sus pies de hierro, valoradas pericialmente en ciento cincuenta y una pesetas

Una piedra mármol mostrador, en trece pesetas

Dos relojes, uno de ellos ovalado y otro de dos esferas, colgante de madera, en sesenta pesetas

Tres divanes de diferentes dimensiones, tapizados y forrados, en ciento cincuenta y cinco pesetas

Nueve mesas de diferentes tamaños, medidas y clase, en setenta pesetas veinte y cinco céntimos

Un mostrador madera pintada, en veinte pesetas

Un aparador madera pintada, en cuarenta pesetas

Cinco perchas de diferentes tamaños, en seis pesetas veinte y cinco céntimos

Tres bancos de madera, en cuarenta pesetas

Sesenta sillas, imitadas á nogal, cuatro de ellas rotas, en ciento diez y siete pesetas

Treinta y dos sillas madera chopo, una de ellas pequeña, en cuarenta y tres pesetas cincuenta céntimos

Importan los relacionados muebles y efectos, setecientas diez y seis pesetas

Para cuyo remate se señala el día once de los corrientes y once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previendo que para tomar parte deberá consignarse el diez por ciento del avalúo, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio, cuyos muebles y efectos se hallan depositados en la calle del Vall, número doce, de esta ciudad, embargados que fueron á José Llopis Morales, á instancia de Antonio Ferrer Ramos; pues así lo tengo acordado en el procedimiento de apremio por sentencia firme, á petición del acreedor.

Dado en Alcoy á primero de Julio de mil ochocientos noventa y nueve.

Eugenio Moltó.  
El Secretario,  
José Bernabeu.

## TRES MIL BOTELLAS

de á litro, con tapón automático, se venden en partidas grandes y pequeñas.

Precios según la importancia del pedido.

D. Severino Gisbert, San Cristóbal 26.

## GABINETE DENTAL

DE LA

## Sra. Doña Edelmira Agulló

Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales por los últimos adelantos de la ciencia

Ofrece al público sus servicios en casa de su padre el acreditadísimo dentista D. Francisco Agulló, en donde tiene montado su gabinete con todos los instrumentos y aparatos más modernos que hasta el día se conocen.

POLAVIEJA, 4, PRINCIPAL.—ALCOY

## HORCHATERÍA

“FIN DE SIGLO,”

San Lorenzo, 15

## NUESTRO SERVICIO

### TELEGRÁFICO

#### INFORMACIÓN ESPECIAL

#### DE NUESTRO CORRESPONSAL

SR. PUIG

El regreso

Madrid 3 (9-30 mañana.)

Un telegrama oficial da cuenta de haber salido de Manila, con rumbo á Barcelona, el vapor «Isla de Luzón,» conduciendo veinte prisioneros libertados, varios jefes y oficiales, muchos soldados, viudas y huérfanos.

El orden público

Madrid 3 (12 mañana.)

En el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas de varios capitanes generales de provincias, de los que no se ha dado cuenta á los periodistas; pero se dice que todos ellos acusan tranquilidad en la Península, excepto en Valencia, donde continúa la excitación.

Los descontentos

Madrid 3 (5-40 tarde.)

Por haber prescindido el Gobierno, de silvelistas caracterizados, en el nombramiento de alcaldes, se han verificado ya desprendimientos de personas muy significadas como afectas al presidente del Consejo, en algunas provincias, y se anuncian otras de importancia.

Alarmas de la opinión

Madrid 3 (7 tarde.)

La opinión pública de los Estados Unidos se muestra cada vez más alarma da en vista de la situación de los americanos en Filipinas.

«The Globe,» de Londres, hablando sobre el particular, dice:

«Aunque el Gobierno de Washington guarda el mayor sigilo acerca de las operaciones en el Archipiélago, se ha acabado por comprender en todas partes, en los Estados Unidos, que la conquista de Filipinas no adelanta en manera alguna.

Sin duda los americanos batén siempre á los filipinos, pero esto carece de importancia en una lucha de guerrillas.»

Termina manifestando que la conquista de Filipinas por los americanos es imposible si éstos no cambian en absoluto de táctica.

«Hay que reconocer que Aguilalbo ocupa ahora una posición más fuerte que al principio de la campaña, y que el general Ottis no conseguirá nada si no puede establecer un bloqueo en regla en todo el Archipiélago.

A última hora se nos dice que en Alicante hubo ayer un fuerte motín y que fueron quemadas varias casillas del resguardo de consumos.

Cuando tengamos más informes los comunicaremos á nuestros lectores.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 3 (5 tarde.)

Interior contado . . . . .	61'97
Id. fin de mes . . . . .	61'85
Exterior contado . . . . .	67'75
Id. fin de mes . . . . .	69'15
Tesoro B. . . . .	100'90
Aduanas . . . . .	93'20
Cubas, 1886.. . . . .	68'55
Id. 1890. . . . .	58'60
Filipinas. . . . .	76'60
Banco de España. . . . .	411'75
Tabacos . . . . .	288'75
Francos . . . . .	22'25
Libras. . . . .	30'75

## MARTÍNEZ

### MÉDICO DENTISTA

POLAVIEJA, 11

# CORREO DE MADRID

## Consejo de ministros

Ayer se celebró en Palacio el Consejo de ministros que no se verificó el jueves por ser día festivo.

El jefe del gobierno, en su acostumbrado discurso dio cuenta a la Regente de haber ratificado el tratado de venta de las islas Carolinas, y demás posesiones oceánicas de nuestro dominio.

Piensa en proponerse a Alemania—la nación compradora—la adquisición asimismo del material de guerra y de marina que allí tenemos.

Manifestó el Sr. Silvela que de los sucesos acaecidos en Zaragoza y otras capitales, resulta que la masa general del país es enemiga de desórdenes. No hay en ella disposición favorable a una gran alteración del orden público.

Ha comprendido el país que no se salvan las dificultades dejando de pagar.

Es necesario patentizar nuestra solvencia.

La obra económica del Sr. Villaverde demuestra equidad y justicia en cuanto a los ingresos; en cuanto a los gastos, las Cortes resolvieron su disminución; ha hecho observar qué plan radical presentado a las Cortes no ha producido oscilaciones bursátiles.

Dijo, por último, el Sr. Silvela que el Gobierno desea que las Cortes estudien la forma de mejorar los presupuestos.

Después se puso a la firma de la Reina el decreto autorizando rijken los actuales presupuestos con la supresión del recargo especial de Guerra.

También ha formado S. M. un decreto anunciando la tercera subasta del dique de la Habana y otra con la excedencia de intendente de Cartagena. Sr. Brámonde sustituyéndole el ordenador de pagos. Sr. Díaz y un nombramiento de comisario de agricultura de Jaén.

## Prorroga

## de los actuales presupuestos

La Gaceta publica hoy los siguientes documentos del ministerio de Hacienda:

### Real decreto

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 85 de la Constitución de la monarquía, a propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros;

En nombre de mi augusta hija el rey don Alfonso XIII, y como reina regente de reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.<sup>o</sup> En el año económico 1899-1900 regirán mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1898-1899, aprobados por la de 28 de Junio de 1898, con las modificaciones acordadas posteriormente, en cumplimiento de preceptos legales.

Art. 2.<sup>o</sup> Se aprueba el adjunto estado letra A, resumen de los gastos, que deben entenderse autorizados en armonía con lo dispuesto en el artículo anterior, así como el designado con letra B, comprensivo de los ingresos que se destinan al pago de las obligaciones del Estado.

Dado en Palacio a treinta de Junio de mil ochocientos noventa y nueve.—*Maria Cristina.* —El ministro de Hacienda, *Rafael Villaverde.*

### REAL ORDEN

En el estado letra B que acompaña al real decreto fecha de hoy, poniendo en vigor interin se aprueba el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1899-1900 un presupuesto igual al que ha venido rigiendo en el año de 1898-1899, en virtud de la ley de 28 de Junio de 1898, no se comprende el recargo especial de guerra establecido por el art. 5.<sup>o</sup> del real decreto de 29 del mismo Junio, en uso de la autorización concedida al Gobierno por el artículo adicional de aquella ley.

En su consecuencia, desde el dia 1.<sup>o</sup> de Julio próximo sólo se liquidarán sobre las cuotas repartidas, tarifas de exacción y de más documentos con que se realicen los ingresos, los recargos correspondientes al impuesto transitorio de que trata el art. 6.<sup>o</sup> de la ley citada de 28 de Junio de 1898, sin perjuicio de lo que en lo sucesivo se acuerde por disposición legal.

Para la exacción del recargo transitorio de que se trata, se observarán las reglas dictadas en la real orden de 29 de Junio de 1898, teniendo presente que ha de subordinarse a las disposiciones que rigen para la administración y cobranza de los recursos a que el cargo afecta, conceputándolo parte integrante de las cuotas o liquidaciones respectivas, y cuidando de que no se les sujete a aumento alguno general ni municipal.

El recargo correspondiente a los efectos timbrados será de 20 por 100 en todos los casos, y se hará efectivo por medio de los sellos especiales del impuesto de guerra.

que se emplean en la actualidad, con la fecha del año económico de 1898-99, hasta que en definitiva resuelva la ley sobre este impuesto. Cuando en el recargo resulte parte inferior a 5 céntimos, se despreciará la fracción.

El referido recargo transitorio se aplicará al capítulo adicional de la sección 5.<sup>o</sup> del presupuesto que se pone en vigor por el real decreto de esta fecha.

De real orden lo digo a V. I. para los efectos oportunos, sin perjuicio de que por las direcciones generales de este ministerio se dicten, si preciso fuere, las órdenes que consideren convenientes para que en la parte que les concierne se dé cumplimiento a este servicio sin demora ni dificultad alguna. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid 30 de Junio de 1899.

**VILLAVERDE**  
Señor subsecretario de Hacienda.

## Loco suicida

En un solar de la calle de Villamil intentó suicidarse ayer un individuo, llamado Francisco Rodríguez Pachón, infiriéndose con una navaja siete heridas en el cuello.

El suicida fue asistido en la Casa de socorro del distrito, en donde los facultativos, después de practicar la primera cura, observaron que el referido Rodríguez Pachón no se hallaba en el pleno uso de sus facultades mentales.

En gravísimo estado fue llevado el herido al Hospital Provincial.

Se ignoran los móviles que pudieron inducir al suicida para que atentara contra su vida.

## Lo que hace el amor

En la puerta de la casa núm. 21 de la calle de Echegaray, donde habita un título de Castilla, presentóse en las últimas horas de la tarde de ayer un sujeto, panadero de oficio y de aspecto recio y fornido, pretendiendo subir a todo trance y a viva fuerza para sacar de la casa a una nodriza de la cual el panadero está furiosamente enamorado, sin que, según las noticias que hemos podido adquirir, fuera correspondido.

El hombre, que debe ser de los que se enardecen más cuantos mayores obstáculos se les oponen, lejos de desistir de su empeño amoroso en vista de la indiferencia de la joven, adoptó el decidido propósito de vencerla por la fuerza.

Ayer se empeñaba en subir a la casa donde aquella presta sus servicios, y como no había manera de hacerle desistir de su disparatada idea, fué necesario reclamar el auxilio de la autoridad.

Audió un inspector y tres agentes, pero el panadero les hizo frente y se opuso a seguirles a la delegación.

En vista de que no atendía a razones, y que su resistencia se hacía peligrosa, los agentes de la autoridad apelaron al recurso de sugerirle, operación que ofreció gran dínamis dificultades, porque el panadero se defendía a mordiscos y punadas, hiriendo de un bocazo en una pierna a un agente y rompiéndole a otro la americana.

Atado ya por las muñecas rompió sin aparente esfuerzo las cuerdas, volviendo a acometer a los agentes.

Audiieron además una pareja de seguridad y un guardia municipal, y entre todos pudieron atar a una escalera al panadero, que estaba furioso, y se defendió con vigor y energías extraordinarias, rompiendo también las ligaduras.

Por fin pudo ser conducido a la delegación del distrito del Centro, y puesto a disposición del juzgado de guardia.

**Las Cámaras de Comercio**

## EN MADRID

Decíase ayer que las vendedoras de verduras de la plaza de la Cebada y las operarias de la Fábrica de Tabacos tenían propósito de hacer hoy una manifestación, sobre cuyo motivo circulaban diversas versiones.

El gobierno atribuye estos rumores a causas políticas, considerando autores de los mismos a los elementos contrarios al orden público, y dice que tal actitud no tendría siquiera pretorio en estos momentos, como emanado de los proyectos de Hacienda, puesto que el comenzar el año económico continúa vigente el mismo presupuesto anterior y aliviado para los contribuyentes con la supresión del impuesto especial de guerra.

No se cierra

Circuló ayer por tiendas y plazuelas, y de allí subió a los pisos de las casas para circular por toda la ciudad, una noticia que llevó cierta alarma a los espíritus impresionables.

Se trataba, al decir de las gentes, de un

nuevo cierre de tiendas preparado para hoy.

Cierto que se dijo, hace ya algunos días, que los comerciantes e industriales se proponían darse de baja el 1.<sup>o</sup> de Julio, si los presupuestos se aprobaran.

Estamos, en efecto, a 1.<sup>o</sup> de Julio, pero ni los presupuestos se han aprobado, ni siquiera se han empezado a discutir.

La protesta que se hizo el lunes tuvo pura y sencillamente un carácter de aviso.

Para hoy, a pesar de los rumores que ayer circularon, no parece acordado nuevo cierre de tiendas.

De todos modos nos ruegan hagamos constar que ni la Comisión permanente de las Cámaras ni la Cámara de Comercio, ni el Círculo de la Unión Mercantil, ni el Círculo Industrial, ni Centro alguno de los que organizaron el cierre del lunes último, han pensado en que se vuelvan a cerrar hoy las tiendas.

## En provincias

**Alicante** 30 (4 t.) —A consecuencia de haber circulado por esta capital la falsa especie de que mañana volverán a cerrarse todas las tiendas y comercios de este poblado, infinidad de familias se han apresurado a surtirse de los principales artículos alimenticios.

Muchos de éstos agotaronse esta mañana en el mercado.

Para evitar que tomen cuerpo tales absurdos rumores, la Cámara de Comercio de Alicante ha repartido un Boletín extraordinario, recomendando al vecindario que no se deje engañar por tales anuncios.

Manifiesta que las Cámaras no solo no autorizan semejante cierre, sino que acuerdan en bien de esta población que todo el mundo se ocupe a sus habituales ocupaciones, para no malograrse las gestiones que en estos momentos practica con el Gobierno la comisión ejecutiva de la Asamblea de Zaragoza.

Termina previniendo al comercio en general que cualquier resolución que tenga que comunicarle lo hará por medio de un Boletín extraordinario.

El citado documento ha devuelto la tranquilidad a las familias que creían en próximos trastornos a consecuencia del cierre de comercios anunciado.

**Zaragoza** 30 (4 t.) —DECLARACIONES DE PARASO

**Zaragoza** 30.—Ha llegado a esta capital el Sr. Parasó, que ha hecho las declaraciones siguientes:

«Las Cámaras de Comercio no saldrán de la estricta legalidad, trabajando dentro de ella por la realización del programa redactado por las entidades mercantiles interesadas como nadie en la conservación del orden.»

Hablando de los sucesos recientemente ocurridos aquí ha protestado el Sr. Parasó de que las clases mercantiles hayan tenido en ellos la participación que se les quiere atribuir.

«La Cámara de Comercio —añadió— no podía en manera alguna ponerse al frente de una manifestación prohibida por el Gobierno.

Este movimiento, que no es puramente político, bien pudiera ser expresión del malestar general del país.»

Explicase la intervención de las mujeres en los motines de estos días —añadió— por el rescate de las heridas o la muerte que sufrieron sus hijos en la campaña de Cuba.

Opina que los muchachos que constituyen el núcleo principal de los revoltosos, tomaron parte activa en la manifestación estimulados por el dinero que les ofrecían los perfuradores del orden.

No cree el Sr. Parasó en que se reproduzcan los motines.

«Las clases mercantiles y sus legítimos representantes —concluyó diciendo— procurarán afirmar el orden público.»

El Sr. Parasó ha salido para Madrid en el correo de esta noche.

## Nuevos temores

**Zaragoza** 30.—Hace días circulan insistentes rumores, según los cuales ocurrirán nuevas perturbaciones el dia 1.<sup>o</sup> de Julio; por creerse que regirán desde esa fecha los nuevos presupuestos.

Hoy han llegado al colmo esos temores.

En los corrillos que la gente del pueblo forma en los mercados se refiere a propósito de ello, versiones realmente espeluznantes.

Asegúrase que los elementos revoltosos se ocupan en la organización de un nuevo motín para mañana, y que con objeto de tomar parte en él llegarían de madrugada muchísimos huertos.

La noticia de que los empleados de ferrocarriles iban a declararse en huelga, contribuyó a acrecentar los temores que inspira la perspectiva de nuevos disturbios.

Se dijo también que los tenderos habían vendido más que ningún día, y que muchas familias se han provisto de víveres para toda la semana.

Las autoridades militares adoptan extraordinarias precauciones a fin de reprimir en el acto cualquier intento de perturbación del orden.

Las tropas saldrán de sus cuarteles en las primeras horas de esta madrugada.

En previsión de que se reproduzcan los sucesos de los días anteriores, han sido llamados a filas todos los soldados que estaban rebajados del servicio.

Se han calmado algo los ánimos al saber lo ocurrido en el Consejo de ministros, es decir,

que seguirán rigiendo por ahora los presupuestos del Gobierno liberal.

## La artillería en las calles

**Zaragoza** 1.<sup>o</sup> —No obstante reinar tranquilidad, se han adoptado grandes precauciones.

La artillería ha tomado posiciones en los paseos y en las plazas principales.

Esta ha llevado la alarma al público, que se encontraba en teatros y cafés, y que se apresuraba a retirarse a sus domicilios.

Las calles están desiertas.

## LOS PRESUPUESTOS

Interrogado ayer por varios periodistas en uno de los pasillos del Congreso el señor Moret confirmó las noticias publicadas respecto a trabajos para llegar a una transacción en materia de presupuesto.

En la entrevista que tuvimos últimamente con el ministro de Hacienda se habló de esas cosas; pero no se dijo una palabra concreta acerca de autorizaciones.

El gobernante habló en términos vagos de esto, pero nosotros no hemos consentido en nada.

El Sr. Moret expresó su creencia de que el Gobierno transigiría, como han transigido todos, incluso aquél de que formó parte el Sr. Camacho, en los proyectos que más oposición han suscitado, tales como los relativos a la sal, alcohol, azúcar, etcétera, ecetera.

En cuanto a los proyectos relativos a honores y grandes, timbre, tabacos, derechos reales, achicoria y aduanas, creo que el gobierno debe implantarlos por decreto, aplicándolos la ley del candado y a reserva de lo que las Cortes resuelvan después.

Si las Cortes modifican las tarifas, todo se reduce a devolver lo que se cobre de más; pero aplicando la ley del candado, el fraude se evita.

La dificultad mayor estima el Sr. Moret que está en el presupuesto de gastos. Si el gobierno hace cuestión de gabinete con servir todas las partidas del presupuesto de gastos, habrá seguramente una crisis, pero si transige en esto, entonces no pasa nada, y los presupuestos con varias modificaciones estarán aprobados antes de lo que tal vez se figure mucha gente.

A las cuatro y media de la tarde fue el Sr. Villaverde al Congreso y celebró una conferencia con el Sr. Maura. La entrevista fue breve; y al terminar, el Sr. Maura dijo que la minoría gamista está firmemente resuelta a permanecer en las Cortes todo el tiempo que sea preciso y discutir con de

lación los proyectos de Hacienda, pero que no prestará su consentimiento a que ninguno de esos proyectos se plantea por autorización.

Después habló el Sr. Villaverde con el Sr. Prieto y Cañadas, quien en nombre de los republicanos anunció que se opondrán a las autorizaciones si se solicitan.

Se sabe que los Sres. Romero Robledo y Navarro Rivero son oponentes también a las autorizaciones.

Los trabajos del Sr. Villaverde, hasta ahora, se han limitado a explorar cómo se llevarían las minorías la idea de las autorizaciones, sin afirmar que el Gobierno vaya a ellas de un modo decidido.

A la última hora de la tarde se sabía de una manera positiva que, en vista de la oposición de las minorías, el ministro de Hacienda ha presidido de realizar el planteamiento inmediato de los proyectos que

y no todas las de esta índole por razones técnicas que expuso.

Y 3º Que no puede aceptar la supresión de las dietas a los jurados por razones de orden político y porque las estima justas. Sin embargo, se establecerán algunas limitaciones en las dietas a jurados y testigos a fin de evitar abusos.

Los individuos de la minoría liberal expresaron su satisfacción por la actitud en que se presentó el ministro.

#### Minerales y azúcares

Ayer se reunieron en el Congreso los diputados interesados en la producción azucarera, y hoy se reunirán los de provincias de producción minera.

#### CORTES

##### SEÑADO

SESIÓN DEL DÍA 1.º DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión a las tres y veinte bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, el conde de las Almenas pide algunos datos sobre los gastos de Marina, con el objeto que anuncia, de discutir extensamente el presupuesto de dicho departamento, cuyo aumento de tres millones dice que no se ha podido explicar todavía.

Habla después el conde de Tejada de Valdés explicando su criterio acerca del acta de la Económica de Valencia.

El Sr. Villanueva le da las gracias por haber coincidido con él en sus manifestaciones.

Se aprueban varios dictámenes de actas sin discusión.

Continúa luego el debate sobre el dictámen de la Comisión, acerca de la ratificación del tratado de paz. El Sr. Rodríguez San Pedro, de la Comisión, contesta a los oradores que hicieron anteriormente uso de la palabra.

Después de breve intervención para que preste, como lo hace, juralemento el general Ochando, interviene en el debate el Sr. Villanueva y para alusiones el Sr. Abarzuza; el primero para defender a los hombres de la unión constitucional del gobernador que les había dado el Sr. Fernando González al afirmar que prefirieron la pérdida de Cuba y Puerto Rico a que triunfaran sus adversarios, y el segundo para decir claramente que estaba totalmente decepcionada nuestra derrota en las Antillas y escrito nuestro abandono por la diplomacia.

La voz de la realidad se ojo en el salón del Sr. Fabié, quien renunció la palabra que tenía pedida por considerar estéril una discusión retrospectiva sobre males que no tienen remedio.

No obstante lo cual y la creciente dureza del debate, tomo parte en él el señor Groizard para defender al gobierno de que formó parte, dando ocasión a que intervenga el Sr. Primo de Rivera y cierre contra el gobierno y el partido liberal, culpables, según él, de que no se implantaran reformas en Filipinas, y especialmente contra el general Correa, a quién acusa de débil y apocado.

Y consiguientemente habla el Sr. Correa para sacudirse el cargo de responsabilidad que le ha dirigido su compañero de gabinete.

Y por haberse agotado las horas de reglamento suspende la discusión, levantándose la sesión a las siete.

#### CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 1.º DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión a las tres y veinte minutos. Preside el Sr. García Alix.

Las tribunas bastante animadas, en el salón poco diputados y en el banco del Gobierno el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación.

El marqués de Campo pide datos al ministro de Hacienda.

Este promete traer esos datos y al mismo tiempo contesta a una pregunta hecha ayer por el Sr. Vicenti relativa a si están comprendidos en el proyecto de ley de utilidades los profesores de primera enseñanza.

El ministro dice que no están comprendidos dichos profesores.

Los señores Vincenti y marqués de Camps dan las gracias.

Jura un señor diputado.

El Sr. Azcárate apoya su proposición de ley ampliando los asos en que puede utilizarse el recurso de revisión.

Cita el orador en apoyo de su proposición varios artículos de algunos códigos extranjeros y pide como garantía que en todos estos recursos intervenga el Tribunal Supremo.

Habla después del proceso de Montjuich. Dice que de la información que se está haciendo ahora podrá resultar culpable alguna autoridad pero esto no favorece a los atormentados.

Claro es—añade—que el Gobierno podrá otorgar el insulto pero lo que quieren los procesados es la revisión que se impone porque hay vehementes indicios de inocencia.

Contesta al Sr. Azcárate el ministro de Gracia y Justicia. Dice que no será este

Gobierno ni este ministro quien se oponga a que prospere la proposición del Sr. Azcárate.

Considera en ciertos puntos demasiado radical la proposición del Sr. Azcárate pero pide que en principio se tome en consideración.

Rectifican brevemente ambos oradores y se toma en consideración la proposición del Sr. Azcárate.

El Sr. Limón hace un ruego y el señor Olazábal denuncia abusos cometidos por el gobernador de Cádiz.

El ministro de la Gobernación dice que ya ha preguntado sobre esos hechos a que se refiere el Sr. Olazábal y que cuando tenga contestación determinará lo que sea procedente.

El Sr. Domínguez Pascual presenta dos cuentos.

El Sr. Pradera se queja de que el gobernador de Valencia haya mandado un decretazo a Onteniente.

Contesta el ministro de la Gobernación que ese delegado ha ido a Onteniente a instancia de los vecinos de dicha población.

Pide el Sr. Lleget al ministro de Gracia y Justicia que separe al Sr. Portas del cargo de jefe de la policía judicial de Barcelona para que no intervenga en la información que se está haciendo respecto a los tormentos de Montjuich.

Contesta el ministro que el nombramiento de jefe de la policía judicial no depende de él sino del presidente de la audiencia a propuesta del Capitán general.

Asegura después el señor Durán y Bas que el Sr. Portas no interviene en esa información.

Dirige un ruego al ministro de la Guerra el general Aznar.

El Sr. Poveda hace una pregunta de interés local al ministro de la Gobernación. Este contesta brevemente.

Entre en la orden del día, jura un señor diputado, continúa la discusión del Mensaje y concédese la palabra al Sr. Romero Robledo por hallarse afónico el Sr. Sol y Criado.

Al levantarse a hablar el Sr. Romero Robledo se produce gran expectación en la Cámara.

Dice que ya ha pasado la hora de hablar de las causas de la guerra y de la manera como se hizo la paz.

Es preciso, añade, admitir los hechos consumados.

Empieza el orador a hacer una crítica de la formación de este ministerio que califica de biestral.

Pregunta por el programa del general Polavieja y desea saber si éste lo mantiene en toda su integridad.

Como el ministro de la Guerra no está en el banco pregunta si el Sr. Mataix tiene poderes para contestar. (Risas).

Dice que el Sr. Silvela es un político disinguidísimo, pero es también el más prolijo en programas.

La selección preconizada por el Sr. Silvela, anade, no ha sido más que un medio para no alcanzar el poder, porque todos los que estaban acusados por el presidente del Consejo forman hoy en la actual mayoría.

Los Sres. Navarro Reverter y marqués de Mochales dicen: Todos, no.

Dice que este Gobierno no sabe dónde va y qué el propondrá soluciones concretas.

Continúa el orador haciendo consideraciones sobre la política del Gobierno y la Cámara le escucha con gran atención.

Habla del programa de Polavieja. ¿Lo conserva o lo ha olvidado?

Conservó o ha desecharo el concierto con Cataluña, la Diputación única para las provincias catalanas?

Ya que no está el general Polavieja pue de contestar el Sr. Mataix.

¿Tiene noticia de esto el señor ministro de Gracia y Justicia? (El Sr. Durán y Bas no le contesta.)

Qué bonito papel de estatua está haciendo su señoría! (Risas.)

Combaté el regionalismo, y dice que se rá una desgracia que continúe el Sr. Durán y Bas en el gobierno.

Vuelve a atacar al general Polavieja y habla de la promesa de éste de reconocerlo como oficial en Cataluña la lengua catalana.

El Sr. Mataix: Eso no se ha ofrecido en ninguna parte.

El Sr. Romero Robledo: Ya rompió uno de los nudos el silencio.

Este gobierno venía a regenerarnos, y en las elecciones el gobierno se entendió con el Sr. Sagasta y se repartieron las actas, dejándonos, por ejemplo, aislado, porque no estaba en uno ni otro bando.

Entre la designación de interventores y el día de la elección, se han procesado Ayuntamientos, prestándose a actos semejantes el regionalista Sr. Durán y Bas, el cual, si yo le creyera capaz de una intención malefica, diríase que se había propuesto desacreditar a la España ante la Cataluña.

De la renuncia de las cesantías dice que fué una medida poco seria, populachera, y que él, como tantos otros, seguirá cobrando, como es muy justo.

Otra medida de regeneración fué suprimir plazas de consejeros de Estado, aunque dejando algunos magistrados para asesorar a los ministros.

Contesta al Sr. Azcárate el ministro de Gracia y Justicia. Dice que no será este

Gobierno ni este ministro quien se oponga a que prospere la proposición del Sr. Azcárate.

Considera en ciertos puntos demasiado radical la proposición del Sr. Azcárate pero pide que en principio se tome en consideración.

Sostiene que lo patriótico es no volver la vista atrás y aceptar los hechos comunes.

Con permiso de los ministros de Hacienda que ya se lo proponen. D. Juanito Nocedal, y que es un punto de vista reaccionario puesto que lo liberal es la compatria absoluta.

Sostiene que lo patriótico es no volver la vista atrás y aceptar los hechos comunes.

A las seis y diez se resumba la sesión.

El Sr. Romero Robledo: Considero absurdo que el gobierno mantenga las cifras del presupuesto y deje a las Cortes en libertad de acción respecto a la estructura del mismo.

Creo que la determinación de los gastos es obra del gobierno, y la de los ingresos corresponde a las Cortes, porque sabemos cuál es la fuerza contributiva de nuestros electores.

Si el gobierno no puede fijar gastos con prudencia, debe dejar ese banco para que lo ocupen otros, pues las economías se han abandonado por exigir el general Polavieja un aumento de 28 millones de pesetas, y además nos anuncia un presupuesto extraordinario de 168 millones.

Deben seguir este ejemplo los cuerpos colegiados mermando sus consignaciones.

Quién, después de esto, se atreverá a pedir privilegios para el ejército?

Dice que el dinero que se pide se va a emplear en fortificaciones de la costa.

Para qué? Para que calgan en poder del enemigo como las de la Habana?

Deben tener un ejército vigoroso, digo, bien pagado, pero que se ponga en relación con las necesidades públicas.

Mantendremos, si queréis, los derechos adquiridos en la guerra; pero, para qué queremos un ejército numeroso?

Si fuera factible, pediría un ejército de voluntarios, dando la extensión mayor posible a la instrucción militar obligatoria.

El presupuesto de Guerra debe reducirse.

Pide la supresión del ministerio de Marina. Para qué nos puede hacer falta la marina?

Si llegara el caso de una lucha con esas naciones poderosas a las que no podemos igualarnos, nos vencerían de todos modos y de nada nos servirían los barcos, como no nos sirvieron en Cuba ni en Filipinas.

Me propongo demostrar más adelante que el presupuesto se puede nivelar sin pedir grandes sacrificios al país.

Otra fuente de economías son las diócesis que están fuera del concordato. Pero aunque fuera preciso recurrir a León XIII, éste no dejaría de ayudarnos.

Pide apoyo para el clero pobre que cobra exiguos honorarios, pero pide con energía la supresión de *décimas de lujo*, no admitidas en el concordato.

Otra fuente son las Universidades e Institutos. Para qué tanto curso de religión!

La religión no necesita que la impongan porque la enseñan las madres españolas. (Aplausos.)

En cambio nos hacen falta las Escuelas de Artes y Oficios para que desvien de las Universidades los estudiantes, y no hagan tantos pobres de levita que vienen a asaltar luego el presupuesto.

Por qué no se suprime las embajadas? ¿Qué falta hace el vivir en grande cuando somos pequeños?

He expuesto lo principal, y mi historia me permite poner al frente de esas economías a la Corona, para que todos nos sacrificuemos al ver el ejemplo.

Como el Gobierno tiene que asistir a una ceremonia oficial, dejo mi discurso interrumpido para la sesión próxima.

El presidente suspende el debate, jura un señor diputado, y tras la lectura de varios dictámenes se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Como el Gobierno tiene que asistir a una ceremonia oficial, dejo mi discurso interrumpido para la sesión próxima.

El presidente suspende el debate, jura un señor diputado, y tras la lectura de varios dictámenes se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Como el Gobierno tiene que asistir a una ceremonia oficial, dejo mi discurso interrumpido para la sesión próxima.

El presidente suspende el debate, jura un señor diputado, y tras la lectura de varios dictámenes se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Como el Gobierno tiene que asistir a una ceremonia oficial, dejo mi discurso interrumpido para la sesión próxima.

El presidente suspende el debate, jura un señor diputado, y tras la lectura de varios dictámenes se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Como el Gobierno tiene que asistir a una ceremonia oficial, dejo mi discurso interrumpido para la sesión próxima.

El presidente suspende el debate, jura un señor diputado, y tras la lectura de varios dictámenes se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Como el Gobierno tiene que asistir a una ceremonia oficial, dejo mi discurso interrumpido para la sesión próxima.

El presidente suspende el debate, jura un señor diputado, y tras la lectura de varios dictámenes se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Como el Gobierno tiene que asistir a una ceremonia oficial, dejo mi discurso interrumpido para la sesión próxima.

El presidente suspende el debate, jura un señor diputado, y tras la lectura de varios dictámenes se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Como el Gobierno tiene que asistir a una ceremonia oficial, dejo mi discurso interrumpido para la sesión próxima.

El presidente suspende el debate, jura un señor diputado, y tras la lectura de varios dictámenes se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Como el Gobierno tiene que asistir a una ceremonia oficial, dejo mi discurso interrumpido para la sesión próxima.

El presidente suspende el debate, jura un señor diputado, y tras la lectura de varios dictámenes se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Como el Gobierno tiene que asistir a una ceremonia oficial, dejo mi discurso interrumpido para la sesión próxima.

El presidente suspende el debate, jura un señor diputado, y tras la lectura de varios dictámenes se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Como el Gobierno tiene que asistir a una ceremonia oficial, dejo mi discurso interrumpido para la sesión próxima.

El presidente suspende el debate, jura un señor diputado, y tras la lectura de varios dictámenes se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Como el Gobierno tiene que asist

